2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1997, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad: Correctores de Textos, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Los aspirantes excluidos podrán presentar sus reclamaciones en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de 8 de mayo de 1997 (BOJA núm. 47, de 22 de abril), y para el que se nombra al funcionario que figura en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Huelva, 10 de septiembre de 1997.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.763.516. Primer apellido: Rofa. Segundo apellido: Peguero. Nombre: Manuel.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Deporte.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte. Centro directivo: Delegación Provincial. Centro de destino: Delegación Provincial.

Localidad: Huelva. Provincia: Huelva.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de registro de personal,

Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.
- 4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

ANEXO

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. orden: 1.

Centro Directivo y Localidad: Delegación Provincial. Huelva. Gerencia Comarcal. R.A. «Condado-Campiña».

Código P. Trabajo: 770760. Denominación: Gerente Comarcal.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A.2

Area Funcional: Administración Agraria.

Nivel C.D.: 24.

Complemento Específico: XXXX-1.125.

Expr.: 2.

Méritos Específicos: Experiencia en gestión y coordinación de los trabajos de reforma agraria en la Comarca.

Núm. orden: 2.

Centro Directivo y Localidad: Delegación Prov. Huelva.

Escuela Form. Prof. Náutico Pesquera. Código P. Trabajo: 515059.

Denominación: Subdirector.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A.2

Area Funcional: Inv. An. For. Agr./Pesq. Area Relacional: Administración Pesquera.

Nivel C.D.: 22.

Complemento Específico: XX-X-729.

Expr.: 2.

Méritos Específicos: Conocimientos en temas de formación náutico-pesquera y acuícola. Experiencia en actividades formativas y en gestión administrativa.

Núm. orden: 3.

Centro Directivo y Localidad: D. Gral. Desar. Rural y Act. Estructurales. Sevilla.

Código P. Trabajo: 812000.

Denominación: Sv. Reforma Agraria y Asentamientos.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A. Cuerpo: P-A.1.1.

Area Funcional: Administración Agraria.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: XXXX-1.881.

Expr.: 3.

Méritos Específicos: Ingeniero Agrónomo con experiencia y conocimientos en el estudio, planificación, ejecución y seguimiento de las medidas de Reforma Agraria que afectan a las estructuras productivas y en especial, las relativas a la definición de las actuaciones comarcales, las actuaciones con interés social, la concentración parcelaria y de explotaciones y la preparación y apoyo técnico de los asentamientos y en tierras de titularidad del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados por Resolución de la Viceconsejería de fecha 9 de julio de 1997 (BOJA núm. 86, de 26 de julio de 1997), para el que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdición Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

ANEXO

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 1. DNI: 30.475.304. Primer apellido: González. Segundo apellido: García. Nombre: Miguel Angel.

Código puesto de trabajo: 809608. Puesto T. adjudicado: Sv. Sanidad Animal. Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: D. Gral. de la Producción Agraria. Centro destino: D. Gral. de la Producción Agraria.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2. DNI: 28.850.480. Primer apellido: Capote. Segundo apellido: Martín. Nombre: Carmen.

Código puesto de trabajo: 811800.